

COMUNICADO DEL AYUNTAMIENTO DE BELMEZ

Ante la negativa del Ministerio de Industria de hacer frente al pago de uno de los proyectos incluidos en el anexo de financiación afectada para los proyectos aprobados en el Plan de la Minería 2006- 2012 para Belmez y validado por la mesa regional de Andalucía, referente a la adquisición de terrenos para el Recinto Agro-tecnológico y que fue ejecutado en la anualidad del 2010, pendiente de resolver el trámite administrativo que libere el compromiso de financiación afectada con partida presupuestaria reconocida en 2011, la Alcaldesa convoca reunión urgente con toda la Corporación Municipal en la tarde del 20 de Noviembre, para analizar la grave situación y el enorme perjuicio que provoca el incumplimiento de los citados acuerdos al pueblo de Belmez.

La reunión de más de tres horas puso de manifiesto serias dudas sobre el reparto anunciado para la anualidad del 2012, teniendo en cuenta que se han modificado sustancialmente los procedimientos practicados en base a decisiones políticas aparentemente, ya que el criterio ha sido resolver directamente desde el Ministerio dejando al margen el proceso regulado que convoca para el reparto de dichos fondos a los integrantes de la mesa regional formada por responsables de la Junta de Andalucía, los representantes sindicales de la minería CCOO Y UGT y los Alcaldes de los cinco municipios mineros. Con esta forma de proceder, el Ministerio de Industria no ha tenido en cuenta aspectos de suma importancia que denotan una cierta arbitrariedad o injusticia a la hora del reparto de los citados fondos, entre los que destacamos: un tratamiento diferenciador y discriminatorio a la hora de dar luz verde a proyectos de otros Ayuntamientos que han sido firmados con fecha posterior a la ejecución y compromiso de financiación emitido al Ayuntamiento de Belmez por el anterior Gerente del Instituto para la Reestructuración de las Comarcas Mineras D. Pedro Viar, mediante certificado que acredita disponibilidad de partida afectada y recogida en los Presupuestos Generales del Estado del 2011 para resolver el pago del citado convenio. Que dicho convenio fue firmado por la alcaldesa de Belmez y por el Consejero de Innovación Ciencia y Empresa D. Antonio Ávila en Diciembre del mismo año, quedando pendiente de la firma del Secretario de Estado, que contra todo pronóstico, firmo convenios para el inicio de nuevas obras y dejo pendiente el pago de

otros convenios que ya habían sido ejecutados y comprometidos presupuestariamente por el propio Ministerio.

El citado convenio al que hacemos referencia fue tramitado en 2010 sin éxito, a pesar de que el Ayuntamiento de Belmez cumplió con todos los requerimientos en tiempo y forma, en cuanto a la acreditación de la documentación justificativa de la ejecución de la compra del suelo mediante escritura pública. Si la filosofía del Gobierno actual tras los recortes aprobados y las escasas cuantías resultantes para el reparto de la anualidad 2012 ha sido resolver los proyectos ejecutados o en fase de ejecución, no entendemos porque nuestro convenio ha sido bloqueado por tercer año consecutivo.

Con todos estos datos la corporación municipal al completo y por unanimidad ha acordado las siguientes medidas:

1ª.- Dar dos semanas desde el anuncio del Ministerio de Industria al Ayuntamiento Belmez del impago de los 600.000 € reclamados, finalizando dicho plazo el 27 de Noviembre, tiempo que consideramos suficiente, si existe voluntad política para estudiar y abrir una posible negociación que resuelva el problema suscitado.

3ª.- Si el problema es de tramitación administrativa o falta de liquidez, sugerimos al Ministerio que incorpore al Presupuesto del 2013 los remanentes de crédito del 2012, que según los datos facilitados a este Ayuntamiento por el propio Ministerio, inicialmente eran de 3.800.000€ para Andalucía, que al no verse agotados, la cantidad restante podría destinarse al pago comprometido con Belmez en 2013.

2ª.- De no obtener respuesta favorable la Corporación Municipal con todos los grupos políticos al frente acompañaran a la Alcaldesa de Belmez en la protesta con carácter indefinido, que se iniciará el mismo día 27 de Noviembre en las inmediaciones de la Subdelegación del Gobierno en Córdoba.

3ª.- Sólo abandonaremos la acampada reivindicativa que permanecerá de manera continuada, mañana, tarde y noche, cuando se convoque la mesa regional de Andalucía y se clarifique todo el procedimiento llevado a cabo por el Ministerio o en su defecto cuando el Ministerio de Industria reciba a la alcaldesa y a los representantes de todos los grupos políticos del ayuntamiento de Belmez (IU, PSOE y PP) y resuelva el conflicto suscitado.

4ª.- Manifestar en todo momento nuestra indignación ante lo que consideramos un atropello a los derechos reconocidos que nos asisten y hacer un llamamiento a todos los ciudadanos que se sientan afectados, tanto de Belmez como de la comarca del Guadiato, para que apoyen lo que consideramos una reivindicación justa y necesaria, teniendo en cuenta que Belmez y Peñarroya-Pueblonuevo son los dos pueblos mineros que más han sufrido la pérdida de empleo del sector minero y sorprendentemente cierran el Plan perdiendo más de 19 millones de euros entre los dos pueblos, de un total de 23 millones de euros que deberían de haberse ejecutado en nuestra comarca con cargo a el Plan MINER 2006-2012. Por lo tanto nos vemos obligados a defender lo que consideramos que por derecho nos corresponde, sabiendo que si luchamos podemos perder pero si no lo hacemos estamos perdidos.